

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
31 de diciembre de 1998 y 1997

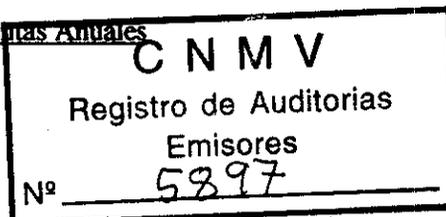
(Junto con el Informe de Auditoría)



Auditores

Calle Uruguay, 8  
36201 Vigo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales



Al Accionista de  
Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. (la Sociedad) que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas conforme a los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados y a la legislación específica aplicable a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje.

Como se explica en las notas 4(f) y 11 la Sociedad, durante el ejercicio 1997, cambio su criterio contable respecto a la imputación a resultados de las subvenciones en capital. Dicho cambio supuso una disminución de los ingresos a distribuir en varios ejercicios en aproximadamente 2.560 millones de pesetas, un aumento del fondo de reversión en 2.432 millones de pesetas, y un incremento de aproximadamente 128 millones de pesetas del beneficio respecto al criterio antes seguido por la Sociedad, todo ello referido al ejercicio 1997. La adopción del nuevo criterio no tuvo efectos significativos sobre el patrimonio.

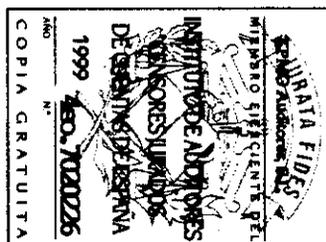
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables descritos en el segundo párrafo de este informe que, excepto por el cambio con el que estamos de acuerdo descrito en el párrafo anterior, han sido aplicados uniformemente.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A.

KPMG AUDITORES, S.L.

Jesús Peregrina Barranquero

25 de marzo de 1999



KPMG Auditores S.L.  
KPMG Auditores S.L. es miembro de  
KPMG International, Sociedad Suiza

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º 80702,  
y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores  
Jurados de Cuentas con el n.º 16.  
Reg. Mer. Madrid, T. 11 961 F. 84 Sec. 8. H. M-188 007, Inscrp. 1ª  
N.I.F. B-78510153



Balances de Situación  
31 de diciembre de 1998 y 1997  
(Expresados en pesetas)

|                                                 | Activo | 1998                   | 1997                   | Pasivo                                                      | 1998                   | 1997                   |
|-------------------------------------------------|--------|------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <b>INMOVILIZADO</b>                             |        | <u>192.435.195.717</u> | <u>180.179.855.303</u> | <b>FONDOS PROPIOS (nota 10)</b>                             | <u>64.845.947.364</u>  | <u>64.597.516.671</u>  |
| Inmovilizaciones inmateriales (nota 5)          |        | 22.784.121             | 24.035.739             | Capital suscrito                                            | 32.598.600.000         | 32.598.600.000         |
| Inmovilizaciones materiales (nota 6)            |        | 192.861.437.362        | 179.528.712.413        | Reservas de revalorización                                  | 30.834.779.707         | 30.834.779.707         |
| Inversión en autopista                          |        | 162.976.616.035        | 162.089.986.672        | Reserva legal                                               | 886.423.022            | 855.565.917            |
| Inversión en autopista en construcción          |        | 31.164.503.306         | 18.483.947.689         | Reservas voluntarias                                        | 277.713.942            | -                      |
| Otro inmovilizado material                      |        | 803.928.120            | 755.568.828            | Beneficios del ejercicio                                    | 248.430.693            | 308.571.047            |
| Amortizaciones y provisiones                    |        | (2.083.610.099)        | (1.800.790.776)        | <b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (nota 11)</b> | <u>741.777.254</u>     | <u>3.477.773.614</u>   |
| Inmovilizaciones financieras (nota 7)           |        | 50.974.234             | 627.107.151            | Subvenciones de capital                                     | 643.134.720            | 948.532.908            |
| Participaciones en Empresas del grupo           |        | -                      | 3.500.000              | Otros ingresos                                              | 98.642.534             | 2.529.240.706          |
| Créditos a Empresas del Grupo                   |        | -                      | 582.211.538            | <b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (nota 12)</b>          | <u>17.914.370.793</u>  | <u>10.892.414.088</u>  |
| Otras inversiones                               |        | 50.974.234             | 41.395.613             | Provisión para pensiones                                    | 642.920.125            | 563.113.073            |
| <b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b> |        | <u>1.185.917.761</u>   | <u>1.128.055.085</u>   | Otras provisiones                                           | 50.895.844             | 48.706.713             |
| Gastos de formalización de deudas               |        | 1.185.917.761          | 1.128.055.085          | Fondo de Reversión                                          | 17.220.554.824         | 10.280.594.302         |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                        |        | <u>14.386.549.547</u>  | <u>11.746.786.981</u>  | <b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>                             | <u>115.618.671.314</u> | <u>107.739.476.108</u> |
| Existencias                                     |        | 18.372.029             | 25.633.508             | Emissiones de obligaciones (nota 13)                        | 84.449.690.583         | 77.679.690.583         |
| Deudores (nota 8)                               |        | 2.199.230.370          | 945.022.642            | Deudas con entidades de crédito (nota 14)                   | 8.974.002.950          | 9.585.799.800          |
| Clientes y otros deudores, neto                 |        | 446.766.604            | 395.257.435            | Otros acreedores (nota 15)                                  | 22.194.977.781         | 20.473.985.725         |
| Empresas del grupo, deudores                    |        | 38.757.252             | 83.550.966             | <b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>                             | <u>9.386.896.300</u>   | <u>6.347.516.888</u>   |
| Administraciones Públicas                       |        | 1.713.706.514          | 466.214.241            | Intereses de obligaciones                                   | 1.325.427.088          | 1.099.859.883          |
| Inversiones financieras temporales (nota 9)     |        | 11.884.840.340         | 10.476.775.289         | Deudas con entidades de crédito (nota 14)                   | 885.175.515            | 273.378.665            |
| Tesorería                                       |        | 239.566.448            | 253.327.434            | Deudas con empresas del grupo (nota 18)                     | 178.478.483            | 43.228.347             |
| Ajustes por periodificación                     |        | 44.540.360             | 46.028.108             | Acreedores comerciales                                      | 622.700.828            | 363.439.979            |
|                                                 |        |                        |                        | Otras deudas no comerciales                                 | 6.272.588.306          | 4.497.957.824          |
|                                                 |        |                        |                        | Administraciones Públicas (nota 16)                         | 1.084.318.844          | 1.090.115.181          |
|                                                 |        |                        |                        | Deudas representadas por efectos a pagar                    | 1.005.041.551          | 1.081.783.888          |
|                                                 |        |                        |                        | Contratistas, certificaciones a pagar                       | 3.228.302.283          | 1.485.884.388          |
|                                                 |        |                        |                        | Otras deudas                                                | 954.925.628            | 840.174.367            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                             |        | <u>208.507.663.025</u> | <u>193.054.697.369</u> | Ajustes por periodificación                                 | <u>102.526.080</u>     | <u>69.652.190</u>      |
|                                                 |        |                        |                        | <b>TOTAL PASIVO</b>                                         | <u>208.507.663.025</u> | <u>193.054.697.369</u> |

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 1998 y 1997

(Expresadas en pesetas)

| Gastos                                          | 1998                 | 1997                 | Ingresos                                                       | 1998                  | 1997                 |
|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Aprovisionamientos                              | 11.608.163           | 13.741.145           | Importe neto de la cifra de negocio (nota 19)                  | 9.904.710.223         | 8.529.792.855        |
| Gastos de personal                              | 1.357.525.171        | 1.236.447.411        | Trabajos efectuados por la Empresa para su inmovilizado        | 257.243.101           | 210.998.296          |
| Sueldos, salarios y asimilados                  | 930.274.634          | 865.162.970          | Otros ingresos de explotación                                  | 341.321.453           | 210.961.669          |
| Cargas sociales                                 | 427.250.537          | 371.284.441          | Ingresos accesorios                                            |                       |                      |
| Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado | 309.381.937          | 277.198.417          |                                                                |                       |                      |
| Variación de provisiones de tráfico (nota 8)    | -                    | 15.899.865           |                                                                |                       |                      |
| Otros gastos de explotación                     | 8.152.975.891        | 6.965.402.044        | Total ingresos de explotación                                  | <u>10.503.274.777</u> | <u>8.951.752.820</u> |
| Servicios exteriores                            | 1.187.942.924        | 1.006.588.400        |                                                                |                       |                      |
| Tributos                                        | 25.072.445           | 23.936.066           | Ingresos financieros (nota 20)                                 | 672.168.137           | 748.174.723          |
| Dotación al Fondo de Reversión (nota 12)        | <u>6.939.960.522</u> | <u>5.934.877.578</u> | Gastos financieros netos imputados a inversión                 | <u>728.058.538</u>    | <u>603.825.119</u>   |
| Total gastos de explotación                     | <u>9.831.491.162</u> | <u>8.508.688.882</u> |                                                                |                       |                      |
| BENEFICIO DE EXPLOTACION                        | <u>671.783.615</u>   | <u>443.063.938</u>   | RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS                               | <u>3.094.261.062</u>  | <u>2.809.342.077</u> |
| Gastos financieros y asimilados (nota 20)       | 4.494.487.737        | 4.161.341.919        | PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS                         | <u>2.422.477.447</u>  | <u>2.366.278.139</u> |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado           | 1.638.634            | -                    | Beneficios procedentes del inmovilizado (nota 6)               | 1.487.069             | 28.671.541           |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios           | -                    | 10.270.417           | Beneficios por enajenación de inmovilizado financiero (nota 7) | 2.456.500.000         | -                    |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS            | <u>2.787.738.525</u> | <u>2.678.640.117</u> | Subvenciones de Capital transferidas (nota 11)                 | 305.398.188           | 2.560.355.809        |
| BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS                    | <u>365.261.078</u>   | <u>312.361.978</u>   | Ingresos y beneficios de otros ejercicios (nota 12)            | 24.991.902            | 99.883.184           |
| Impuesto sobre Sociedades (nota 17)             | <u>116.830.385</u>   | <u>3.790.931</u>     | Otros ingresos extraordinarios                                 | <u>1.000.000</u>      | -                    |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)             | <u>248.430.693</u>   | <u>308.571.047</u>   |                                                                |                       |                      |

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 1998 y 1997

**(1) Naturaleza y Actividades Principales**

**(a) Antecedentes**

Autopistas del Atlántico Concesionaria Española, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 16 de octubre de 1973, al amparo de las leyes españolas, otorgándole el Estado Español una concesión para la construcción, conservación y explotación de una autopista de peaje entre las poblaciones de El Ferrol y Tuy (frontera con Portugal). El objeto social también incluye la explotación, en la forma legalmente establecida, de las llamadas áreas de servicio de la autopista. La duración de la Sociedad está limitada al período de la Concesión y al final de dicho período dejará de tener personalidad jurídica o de cualquier índole.

La totalidad del capital social es propiedad de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA).

Su domicilio social se encuentra en la calle Alfredo Vicenti, número 15, de A Coruña.

Las leyes, decretos y órdenes referentes a la autopista establecían entre otras cosas, que la misma revertiría al Estado Español sin compensación el 20 de noviembre del año 2013. Durante 1994 se amplió el período concesional hasta el 18 de agosto del año 2023.

La Sociedad presentó, el 30 de diciembre de 1997, ante el Ministerio de Fomento un plan económico financiero que recoge el efecto de la revalorización de activos realizada durante 1996 y del cambio de criterio relativo a la imputación a resultados de las subvenciones de capital y que abarca todo el período de la concesión ampliado, en el cual se prevé la recuperación de la inversión total en la autopista y la amortización de la deuda.

**(b) Construcción**

La concesión modificada por legislación posterior se encuentra al 31 de diciembre de 1998 en la situación siguiente:

| <u>Tramo de la Autopista</u> | <u>Situación</u>   | <u>Fecha prevista de terminación</u> |
|------------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| Fene (El Ferrol)-Cabañas     | En construcción    | Mayo - 1999                          |
| Cabañas-La Coruña-Vigo       | Abierto al tráfico | -                                    |
| Rande-Rebullón               | En construcción    | Mayo - 1999                          |
| Rebullón-Tuy                 | En proyecto        | Septiembre - 2002                    |

Los costes estimados de incurrir para los tramos en construcción y en proyecto ascienden aproximadamente a 18.400 millones de pesetas.

La Sociedad ha abierto al tráfico, el 29 de diciembre de 1998, una parte del tramo Fene - Miño, que va de Miño a Cabañas. La Sociedad no ha realizado los trasposos de los costes asociados a dicho subtramo a la inversión en autopista, operación que realizará con la apertura total del tramo en 1999.

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**(c) Financiación**

De acuerdo con los requisitos contenidos en la escritura de Concesión, la inversión total en la autopista de peaje deberá ser financiada de la forma siguiente:

- un mínimo del 10% por medio del capital propio
- un máximo del 45% mediante financiación interior
- un mínimo del 45% mediante financiación exterior

De acuerdo con el Real Decreto 2.697/1980 de 21 de noviembre, el Estado Español podrá avalar el 75% de la financiación exterior con el límite máximo de aval de 31.422 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 no se encuentra dispuesta cantidad alguna por este concepto.

El Ministerio de Fomento, ha concedido a Autopistas del Atlántico, C.E.S.A., anticipos reintegrables de un 30% de la inversión total de los tramos Fene-Guísamo y Rande-Puxeiros, un anticipo reintegrable de un 45% de la inversión total del tramo Santiago Sur-Pontevedra Norte y subvenciones a fondo perdido del 50% sobre ejecución de obra y expropiaciones de los tramos Santiago Norte-Santiago Sur y Pontevedra Norte-Pontevedra Sur.

**(2) Bases de Presentación**

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera de los ejercicios 1998 y 1997.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad para su transcripción a los libros oficiales y aprobación por la Junta General de Accionistas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 1998 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones. Las cuentas comparativas del ejercicio 1997, fueron aprobadas en Junta de fecha 17 de junio de 1998.

Durante el ejercicio 1998, la Sociedad ha procedido a la venta de la participación del 100% en Servicios de Autopistas y Autovías, S.A. (SERAUSA) (véase nota 7) por lo que, al 31 de diciembre de 1998, los saldos y las transacciones realizadas con dicha sociedad durante el ejercicio 1998 no se han considerado como del Grupo. Por otra parte y de acuerdo con la normativa vigente, al 31 de diciembre de 1997, la Sociedad no estaba obligada a presentar cuentas anuales e informe de gestión consolidado al ser su única sociedad dependiente Servicios de Autopistas y Autovías, S.A. (SERAUSA) poco significativa en relación con las cuentas anuales de la Sociedad. Para acogerse a esta exención, los Administradores del accionista de la Sociedad depositan en el Registro Mercantil las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, así como el informe de los auditores de su accionista único.

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**(3) Distribución de Resultados**

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1998, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

|                    | <u>Miles<br/>de pesetas</u> |
|--------------------|-----------------------------|
| Reserva legal      | 24.843                      |
| Reserva voluntaria | <u>223.588</u>              |
|                    | <u>248.431</u>              |

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997, efectuada durante 1998, se presenta con el detalle del movimiento de fondos propios en la nota 10.

**(4) Principios Contables y Normas de Valoración**

Estas cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad y con la legislación específica aplicable a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje. Los principales son los siguientes:

**(a) Inmovilizaciones materiales**

**(i) Inversión en autopista**

Según los términos establecidos en la concesión, hasta que cada tramo de autopista es abierto al tráfico, todos los gastos de planificación, construcción, expropiación y otros gastos de construcción, incluyendo la parte de los gastos de administración, gastos financieros (véase nota 6) y la amortización de otro inmovilizado material que le sean aplicables, son considerados como coste de inversión en la autopista.

De acuerdo con las Ordenes Ministeriales de 18 de mayo y 7 de junio de 1976, aplicables a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje, el exceso de los gastos operacionales y de la carga financiera sobre los ingresos puede capitalizarse, mediante la revalorización de la inversión en la autopista, siempre que este exceso no sobrepase el importe que resulte de la aplicación a la inversión en la autopista de los índices del incremento del coste de la vida aprobados por el Gobierno.

Debido a ello, la Sociedad capitalizó los resultados negativos de los ejercicios anteriores a 1984. A partir de ese ejercicio los resultados negativos se compensaron mediante subvenciones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado y se registraron como otros ingresos de explotación. A partir de 1993, la Sociedad ha dejado de percibir estas subvenciones al haber obtenido resultados positivos.

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Asimismo, de acuerdo con las leyes aplicables, la Sociedad optó por reevaluar la inversión en autopista a 31 de diciembre de 1978, 1981, 1983 y 1996. El importe de las plusvalías resultantes, salvo 31.580 millones de pesetas, ha sido capitalizado mediante la emisión de acciones totalmente liberadas.

La Sociedad ha procedido a realizar ciertas dotaciones para la amortización de determinados elementos del inmovilizado revertible con una vida útil esperada inferior al período de concesión. Estos elementos, principalmente, marquesinas, cabinas y maquinaria de peaje, señalizaciones, elementos de comunicación, centro de control, etc., se amortizan en el período de vida útil esperado.

La legislación aplicable a la inversión en autopista establece que a lo largo de la concesión, cuando los resultados de la Sociedad lo permitan, se dotará un Fondo de Reversión que alcanzará un importe igual al contable del activo revertible (véase nota 12 (iii)).

(ii) Otro inmovilizado material

Otro inmovilizado material se refleja principalmente a coste de adquisición actualizado hasta 1996, de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los elementos de otro inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

|                                            | <u>Años de<br/>vida útil</u> |
|--------------------------------------------|------------------------------|
| Construcciones                             | 50                           |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 10                           |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 7-10                         |
| Otro inmovilizado                          | 7                            |

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(b) Inmovilizaciones financieras

A efectos de la preparación de las cuentas individuales de la Sociedad, las inversiones en sociedades del grupo no son consolidadas, siendo valoradas a su coste de adquisición.

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de los valores mobiliarios cuando el coste de adquisición es mayor que el valor teórico contable de las participaciones.

Otras inversiones incluyen los préstamos al personal de la Sociedad derivados de sus derechos reconocidos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo vigente, y las fianzas y depósitos constituidos a largo plazo. Se reflejan en las cuentas anuales a sus valores nominales en las fechas de sus vencimientos.

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

(c) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Representan gastos de formalización de préstamos recibidos y de emisiones de obligaciones que se imputan a resultados, siguiendo un criterio financiero, durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas.

(d) Existencias

Los aprovisionamientos se encuentran valorados a precio de adquisición, determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.

La Sociedad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado.

(e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales todas ellas representadas por títulos de renta fija se valoran inicialmente a su coste de adquisición, recogiendo igualmente los intereses devengados pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio.

(f) Subvenciones de capital

Las subvenciones en capital se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios por el importe original concedido. La Sociedad adoptó el criterio, recogido en el actual Plan Económico Financiero (véase nota 1), de aplicar dichas subvenciones linealmente en un período de diez años a partir de la fecha de recepción de las mismas. Como consecuencia de aplicar este criterio retroactivamente se reconoció como ingreso en el ejercicio 1997 el efecto que hubiera supuesto aplicar dicho criterio desde el momento de recepción de la subvención (véase nota 11). Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que la imputación a resultados de estas subvenciones se realice en proporción a la depreciación experimentada por los activos no revertibles financiados con dichas subvenciones o en función de la dotación al fondo de reversión de los activos revertibles subvencionados. Sin embargo, el resultado de aplicar el nuevo criterio adoptado por la Sociedad no tendrá un efecto significativo sobre los resultados de los ejercicios posteriores a 1997.

(g) Provisiones para pensiones

La Sociedad viene obligada a complementar las percepciones que reciban de la Seguridad Social los empleados que ingresaron en plantilla con anterioridad a 29 de marzo de 1990.

Los compromisos por pensiones devengados a partir del ejercicio de 1991, inclusive, se provisionan en función de las estimaciones realizadas según cálculos actuariales, al objeto de constituir sistemáticamente durante la vida laboral de los empleados los fondos necesarios para atender los compromisos de pensiones contraídos, sin que existan diferencias significativas entre el importe total a constituir y el importe constituido por la Sociedad.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(h) Fondo de Reversión

El fondo de reversión se constituyó a partir del primer ejercicio en que hubo resultados positivos con la finalidad de recuperar el valor neto contable de los activos que revertirán al Estado sin compensación al final del período concesional. Las dotaciones anuales al fondo son las que se establecen en el Plan Económico Financiero (véase nota 1(a)), siendo el importe dotado el 95% del resultado del ejercicio antes de impuestos, hasta que se alcance el importe que resulta de aplicar el método lineal durante los años pendientes del período concesional, momento en el cual se dotará de acuerdo con este criterio.

(i) Anticipos reintegrables

Los anticipos reintegrables a la inversión se registran en otros acreedores a largo plazo por el importe original concedido, hasta que se proceda a su devolución de acuerdo con las condiciones establecidas en la normativa que los regula. La Sociedad prevé que éstos serán devueltos entre los ejercicios 2016 y 2023 ambos inclusive.

(j) Transacciones en moneda extranjera

Debido a que el Estado Español está facilitando a la Sociedad las divisas necesarias para el pago del principal e intereses de toda la deuda exterior por obligaciones y con entidades de crédito a los tipos de cambio vigentes en el momento de su contratación, dicha deuda en moneda extranjera se encuentra contabilizada a los tipos de cambio asegurados.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Euro el 1 de enero de 1999, los pagos de divisas no integradas en el Euro, a realizar con posterioridad a dicha fecha, suponen la conversión a Euros de los cambios asegurados vigentes, mientras que para los pagos de préstamos denominados en monedas integradas en el Euro, la Sociedad concesionaria habrá de abonar el equivalente en Euros del cambio asegurado contratado con el Estado Español siendo éste el que abonará a la entidad de crédito el diferencial con dicho cambio irrevocable.

Las demás transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en pesetas, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan dichas transacciones.

(k) Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios

Se imputan a resultados como sigue:

- Ingresos por cesión de explotación de estaciones de servicio: Durante el ejercicio 1997, la imputación a resultados se realizaba linealmente hasta el final de período de la concesión (18 de agosto de 2023). Como consecuencia de la modificación del contrato entre AUDASA y SERAUSA (véase nota 7) y la posterior venta de dicha sociedad, la Sociedad ha procedido previamente a cancelar la cantidad cobrada por anticipado incorporando a resultados únicamente la cantidad devengada hasta el momento de la venta.

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

- Prima de emisión de obligaciones: Durante el plazo de vencimiento de las deudas correspondientes.

**(l) Indemnizaciones por despido**

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando son cesados en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**(m) Impuesto sobre Sociedades**

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal. El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones consolidadas aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos.

**(5) Inmovilizaciones Inmateriales**

El detalle y el movimiento es el siguiente:

|                             | <u>Miles de pesetas</u>      |                |                              |                |                              |
|-----------------------------|------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|------------------------------|
|                             | <u>Saldo al<br/>31.12.96</u> | <u>Altas</u>   | <u>Saldo al<br/>31.12.97</u> | <u>Altas</u>   | <u>Saldo al<br/>31.12.98</u> |
| Concesiones Administrativas | 30.183                       | -              | 30.183                       | 1.502          | 31.685                       |
| Aplicaciones Informáticas   | <u>40.122</u>                | <u>1.406</u>   | <u>41.528</u>                | <u>1.770</u>   | <u>43.298</u>                |
|                             | 70.305                       | 1.406          | 71.711                       | 3.272          | 74.983                       |
| Amortización acumulada      | <u>(43.252)</u>              | <u>(4.423)</u> | <u>(47.675)</u>              | <u>(4.524)</u> | <u>(52.199)</u>              |
| Valor neto                  | <u>27.053</u>                | <u>(3.017)</u> | <u>24.036</u>                | <u>(1.252)</u> | <u>22.784</u>                |

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inmovilizaciones Materiales

El detalle y movimiento es el siguiente:

|                                                         | Miles de pesetas     |                   |                 |              |                      |                      |
|---------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------|----------------------|
|                                                         | Saldo al<br>31.12.96 | Altas             | Bajas           | Trasposos    | Saldo al<br>31.12.97 | Saldo al<br>31.12.98 |
| <b>Coste actualizado</b>                                |                      |                   |                 |              |                      |                      |
| Inversión en autopista                                  | 149.916.193          | 336.743           | -               | 11.837.051   | 162.089.987          | 162.976.616          |
| Inversión en autopista en construcción                  | 19.906.762           | 10.414.237        | -               | (11.837.051) | 18.483.948           | 31.164.504           |
| Terrenos y construcciones                               | 203.500              | 3.229             | -               | -            | 206.729              | 206.729              |
| Instalaciones técnicas y maquinaria                     | 162.570              | 21.408            | (6.037)         | -            | 177.941              | 218.567              |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario              | 301.288              | 13.115            | (66.935)        | -            | 247.468              | 250.200              |
| Otro inmovilizado                                       | <u>123.386</u>       | <u>11.208</u>     | <u>(11.163)</u> | -            | <u>123.431</u>       | <u>128.431</u>       |
|                                                         | 170.613.699          | 10.799.940        | (84.135)        | -            | 181.329.504          | 194.945.047          |
| <b>Amortización acumulada actualizada y provisiones</b> |                      |                   |                 |              |                      |                      |
| Inversión en autopista                                  | (1.249.451)          | (222.506)         | -               | -            | (1.471.957)          | (1.725.827)          |
| Terrenos y construcciones                               | (31.937)             | (4.057)           | -               | -            | (35.994)             | (40.056)             |
| Instalaciones técnicas y maquinaria                     | (109.594)            | (13.652)          | 11.469          | -            | (111.777)            | (123.240)            |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario              | (158.183)            | (22.971)          | 80.782          | -            | (100.372)            | (118.334)            |
| Otro inmovilizado                                       | <u>(90.434)</u>      | <u>(9.589)</u>    | <u>19.332</u>   | -            | <u>(80.691)</u>      | <u>(76.153)</u>      |
|                                                         | <u>(1.639.599)</u>   | <u>272.775</u>    | <u>111.583</u>  | -            | <u>(1.800.791)</u>   | <u>(2.083.610)</u>   |
| <b>Valor neto</b>                                       | <u>168.974.100</u>   | <u>10.527.165</u> | <u>27.448</u>   | -            | <u>179.528.713</u>   | <u>192.861.437</u>   |

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de la inversión en la autopista en explotación se desglosa como sigue:

|                                                          | Miles de pesetas     |                  |                   |                      |                 |                      |
|----------------------------------------------------------|----------------------|------------------|-------------------|----------------------|-----------------|----------------------|
|                                                          | Saldo al<br>31.12.96 | Altas            | Traspasos         | Saldo al<br>31.12.97 | Bajas           | Saldo al<br>31.12.98 |
| <b>Inversión en autopista.</b>                           |                      |                  |                   |                      |                 |                      |
| Estudios y proyectos                                     | 1.451.021            | -                | 234.269           | 1.685.290            | 1.291           | 1.686.581            |
| Expropiaciones y reposición de servicios                 | 12.854.884           | 25.564           | 1.279.267         | 14.159.715           | (29.081)        | 14.213.130           |
| Ejecución de obras                                       | 57.251.643           | 242.892          | 9.228.492         | 66.723.027           | (40)            | 67.532.162           |
| Dirección y control de obras                             | 2.642.196            | -                | 305.144           | 2.947.340            | -               | 2.947.340            |
| Inmovilizado de explotación                              | 840.049              | 68.287           | 82.222            | 990.558              | -               | 1.013.346            |
| Gastos financieros netos                                 | 13.459.646           | -                | 527.024           | 13.986.670           | -               | 13.986.670           |
| Gastos de administración                                 | 1.157.135            | -                | 63.608            | 1.220.743            | -               | 1.220.743            |
| <b>Coste</b>                                             | <b>89.656.574</b>    | <b>336.743</b>   | <b>11.720.026</b> | <b>101.713.343</b>   | <b>(29.121)</b> | <b>102.599.972</b>   |
| <b>Actualizaciones legales:</b>                          |                      |                  |                   |                      |                 |                      |
| 1979                                                     | 4.311.674            | -                | -                 | 4.311.674            | -               | 4.311.674            |
| 1981                                                     | 5.114.406            | -                | -                 | 5.114.406            | -               | 5.114.406            |
| 1983                                                     | 611.048              | -                | -                 | 611.048              | -               | 611.048              |
| 1996                                                     | 31.496.458           | -                | 117.025           | 31.613.483           | -               | 31.613.483           |
|                                                          | 41.533.586           | -                | 117.025           | 41.650.611           | -               | 41.650.611           |
| <b>Revalorización para absorber resultados negativos</b> | <b>18.726.033</b>    | <b>-</b>         | <b>-</b>          | <b>18.726.033</b>    | <b>-</b>        | <b>18.726.033</b>    |
|                                                          | 60.259.619           | -                | 117.025           | 60.376.644           | -               | 60.376.644           |
| <b>Valor bruto</b>                                       | <b>149.916.193</b>   | <b>336.743</b>   | <b>11.837.051</b> | <b>162.089.987</b>   | <b>(29.121)</b> | <b>162.976.616</b>   |
| <b>Menos, amortización acumulada</b>                     | <b>(1.249.451)</b>   | <b>(222.506)</b> | <b>-</b>          | <b>(1.471.957)</b>   | <b>-</b>        | <b>(1.725.827)</b>   |
| <b>Valor neto</b>                                        | <b>148.666.742</b>   | <b>114.237</b>   | <b>11.837.051</b> | <b>160.618.030</b>   | <b>(29.121)</b> | <b>161.250.789</b>   |

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Las bajas de inmovilizado del ejercicio 1997 corresponden fundamentalmente a la regularización resultante del recuento físico realizado por la Sociedad durante el ejercicio.

Durante el ejercicio de 1996, la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, incrementando el valor de sus activos materiales en un importe de 31.843.780 miles de pesetas (véase la nota 10) en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2.607/1996, de 20 de diciembre, siendo la parte más significativa la correspondiente a la inversión en autopista en explotación y en construcción con un importe de 31.786.619 miles de pesetas.

**(7) Inmovilizaciones Financieras**

El detalle y movimiento es como sigue:

|                                         | Miles de pesetas     |                |                 |                      |               |                  | Saldo al<br>31.12.98 |
|-----------------------------------------|----------------------|----------------|-----------------|----------------------|---------------|------------------|----------------------|
|                                         | Saldo al<br>31.12.96 | Altas          | Bajas           | Saldo al<br>31.12.97 | Altas         | Bajas            |                      |
| Participaciones en empresas del grupo   | 3.500                | -              | -               | 3.500                | -             | (3.500)          | -                    |
| Créditos a empresas del grupo (nota 18) | -                    | 605.500        | (23.288)        | 582.212              | -             | (582.212)        | -                    |
| Cartera de valores a largo plazo        | 2.031                | -              | -               | 2.031                | -             | -                | 2.031                |
| Otros créditos                          | 48.869               | -              | (13.630)        | 35.239               | 22.961        | (13.407)         | 44.793               |
| Depósitos y fianzas constituidas        | <u>3.869</u>         | <u>256</u>     | <u>-</u>        | <u>4.125</u>         | <u>25</u>     | <u>-</u>         | <u>4.150</u>         |
|                                         | <u>58.269</u>        | <u>605.756</u> | <u>(36.918)</u> | <u>627.107</u>       | <u>22.986</u> | <u>(599.119)</u> | <u>50.974</u>        |

**(a) Participaciones en empresas del Grupo**

Las participaciones en empresas del Grupo al 31 de diciembre de 1997 recogían a la participación de un 100% en el capital social de Servicios de Autopistas y Autovías, S.A. (SERAUSA), sociedad domiciliada en Madrid, la cuál se dedica a la explotación de las estaciones de servicio, situadas en la autopista y propiedad de la Sociedad.

El 21 de diciembre de 1998, la Sociedad ha vendido a Areas, S.A. la totalidad de las acciones de SERAUSA por un importe de 2.460.000.000 de pesetas. Con anterioridad a dicha operación, la Sociedad procedió a modificar el contrato existente con SERAUSA y, en consecuencia, cancelar los saldos pendientes en concepto del anterior acuerdo de cesión de explotación de las estaciones de servicio y tiendas a ellas anejas, de las áreas de servicio de la autopista (véase apartado b).

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Créditos a empresas del Grupo

Los créditos a empresas del Grupo representaban, al 31 de diciembre de 1997, el importe a cobrar a SERAUSA como parte del contrato celebrado entre ambos en 30 de octubre de 1997, según el cual se modificaron las anteriores condiciones contractuales en base a las cuales la Sociedad cedió a SERAUSA la explotación, abanderamiento y suministro de las estaciones de servicio y tiendas a ellas anejas, de las áreas de servicio de la autopista. Estas modificaciones fueron consecuencia, a su vez, del contrato de arriendo de dicha explotación entre SERAUSA y distintos adjudicatarios. Entre las principales condiciones del contrato citado destacaban las siguientes:

- Como precio por la cesión en régimen de arriendo, Servicios de Autopistas y Autovías, S.A. satisfaría a la Sociedad la cantidad total de 2.422.000.000 de pesetas, de las que 1.816.500.000 pesetas se hicieron efectivas antes del 5 de noviembre de 1997.
- La cantidad restante 605.500.000 pesetas, sería satisfecha en 26 pagos anuales de 23.288.462 pesetas, durante la vigencia del contrato, es decir, hasta el 18 de agosto de 2023.

El importe total de la operación se incorporaba a ingresos en los resultados de la Sociedad durante el período de vigencia del contrato. Como consecuencia de la operación de venta de la participación en SERAUSA (véase apartado (a) anterior) la cantidad cobrada por anticipado y pendiente de imputar a resultados al 21 de diciembre de 1998 se ha devuelto a SERAUSA por un importe de 1.998.341.000 pesetas.

(c) Otros créditos

Otros créditos recogen la parte a largo plazo de los anticipos y créditos al personal cuyo vencimiento a 31 de diciembre es como sigue:

| <u>Vencimiento</u> | <u>Miles de pesetas</u> |               |
|--------------------|-------------------------|---------------|
|                    | <u>1998</u>             | <u>1997</u>   |
| A dos años         | 21.278                  | 19.629        |
| A tres años        | 7.613                   | 6.698         |
| A cuatro años      | 6.236                   | 4.698         |
| A cinco años       | 4.290                   | 3.180         |
| Resto              | <u>5.376</u>            | <u>1.034</u>  |
|                    | <u>44.793</u>           | <u>35.239</u> |

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**(8) Deudores**

El detalle de los deudores al 31 de diciembre es como sigue:

|                                             | Miles de pesetas |                 |
|---------------------------------------------|------------------|-----------------|
|                                             | 1998             | 1997            |
| Clientes por prestación de servicios        | 392.150          | 373.361         |
| Deudores, empresas del grupo (nota 18)      | 38.757           | 83.551          |
| Deudores varios                             | 86.767           | 72.298          |
| Personal                                    | 8.197            | 3.864           |
| Administraciones Públicas, deudoras por IVA | <u>1.713.706</u> | <u>466.214</u>  |
|                                             | 2.239.577        | 999.288         |
| Menos, provisión para insolvencias          | <u>(40.347)</u>  | <u>(54.265)</u> |
|                                             | <u>2.199.230</u> | <u>945.023</u>  |

El movimiento de la provisión para insolvencias ha sido el siguiente:

|                               | Miles de pesetas |                 |
|-------------------------------|------------------|-----------------|
|                               | 1998             | 1997            |
| Saldo al 1 de enero           | 54.265           | 50.721          |
| Dotaciones del ejercicio      | -                | 15.900          |
| Recuperaciones y aplicaciones | <u>(13.918)</u>  | <u>(12.356)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre      | <u>40.347</u>    | <u>54.265</u>   |

**(9) Inversiones Financieras Temporales**

El detalle de la inversiones financieras temporales al 31 de diciembre es como sigue:

|                                  | Miles de pesetas  |                   |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                  | 1998              | 1997              |
| Cartera de valores a corto plazo | 11.884.840        | 10.183.473        |
| Otros créditos (nota 18)         | -                 | <u>293.302</u>    |
|                                  | <u>11.884.840</u> | <u>10.476.775</u> |

La Sociedad recoge en cartera de valores a corto plazo al 31 de diciembre de 1998 y 1997, Letras del Tesoro, Bonos del Estado y Pagarés de Entidades Bancarias y Empresas Públicas, que devengan intereses a tipos de mercado y cuyo vencimiento se sitúa entre el 5 de enero y 13 de diciembre de 1999 (2 de enero y 13 de marzo de 1998 al 31 de diciembre de 1997).

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**(10) Fondos Propios**

El detalle y movimiento de los fondos propios es el siguiente:

|                              | Miles de pesetas  |                |                    |                            |                         | Total             |
|------------------------------|-------------------|----------------|--------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------|
|                              | Capital suscrito  | Reserva legal  | Reserva voluntaria | Reservas de revalorización | Resultado del ejercicio |                   |
| Saldos al 31.12.96           | 32.598.600        | 29.414         | -                  | 31.580.257                 | 80.675                  | 64.288.946        |
| Distribución de resultados:  |                   |                |                    |                            |                         |                   |
| Trasposos                    | -                 | 80.675         | -                  | -                          | (80.675)                | -                 |
| Otros trasposos              | -                 | 745.477        | -                  | (745.477)                  | -                       | -                 |
| Beneficio del ejercicio 1997 | -                 | -              | -                  | -                          | <u>308.571</u>          | <u>308.571</u>    |
| Saldos al 31.12.97           | 32.598.600        | 855.566        | -                  | 30.834.780                 | 308.571                 | 64.597.517        |
| Distribución de resultados:  |                   |                |                    |                            |                         |                   |
| Trasposos                    | -                 | 30.857         | 277.714            | -                          | (308.571)               | -                 |
| Beneficio del ejercicio 1998 | -                 | -              | -                  | -                          | <u>248.431</u>          | <u>248.431</u>    |
| Saldos al 31.12.98           | <u>32.598.600</u> | <u>886.423</u> | <u>277.714</u>     | <u>30.834.780</u>          | <u>248.431</u>          | <u>64.845.948</u> |

**(a) Capital suscrito**

El capital social a 31 de diciembre de 1998 y 1997, está representado por 32.598.600 acciones nominativas ordinarias de 1.000 pesetas nominales cada una totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, no están sometidas a cotización oficial y no existen restricciones estatutarias a su transferibilidad. La Sociedad al 31 de diciembre de 1998 y 1997 cumple los requisitos establecidos en la Ley 2/1995, de 23 de marzo, para ser considerada una Sociedad Anónima Unipersonal.

**(b) Reserva de revalorización**

La Sociedad actualizó su inmovilizado material (véase nota 6) al amparo de legislación promulgada en 1979, 1981 y 1983 con abono a estas reservas. Las actualizaciones de 1978 y 1981 fueron utilizadas para incrementar el capital social. El saldo de la actualización de 1983 pasó a reserva legal al haber transcurrido el plazo de indisponibilidad.

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Asimismo, acogiéndose a lo permitido por el Real Decreto-Ley 7/1996, la Sociedad optó por actualizar el valor de su inmovilizado material al 31 de diciembre de 1996 (véase nota 6) según el siguiente detalle:

|                                                                         | <u>Miles<br/>de pesetas</u> |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Incremento neto de valor resultante de actualizar los activos (nota 6)  | 31.843.780                  |
| Incremento neto de valor resultante de actualizar el fondo de reversión | <u>(55.347)</u>             |
|                                                                         | 31.788.433                  |
| Gravamen del 3% sobre el importe actualizado                            | <u>(953.653)</u>            |
|                                                                         | <u>30.834.780</u>           |

El saldo correspondiente a la actualización 1996 será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por las autoridades tributarias o hasta 31 de diciembre de 1999 si dichas autoridades no realizaran esta comprobación antes de dicha fecha. La única excepción corresponderá a aquellos casos de transmisión de elementos actualizados que den lugar a pérdidas, ya que el importe de la actualización correspondiente a los elementos transmitidos, y hasta el límite de la misma, se integrará en la base imponible del ejercicio y será, por consiguiente, distribuible. Una vez comprobada la actualización o transcurrido el plazo para su comprobación por las autoridades tributarias, el saldo podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- Eliminación de resultados negativos del ejercicio o de ejercicio anteriores.
- Ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006.

En cualquier caso, el saldo únicamente será distribuible, directa o indirectamente, en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

(c) Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

(d) Reserva voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(e) Reserva especial

En el caso de que los beneficios netos de un ejercicio excedan del 10% del capital social, la Sociedad deberá transferir el 50% de dicho exceso a una reserva especial. Esta reserva sólo puede ser distribuida como dividendo cuando el beneficio líquido distribuable del ejercicio no alcance a cubrir el 6% del capital social desembolsado y solamente en la cuantía suficiente para permitir una distribución del dividendo del 6%.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 no existen reservas especiales constituidas.

(11) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El detalle y movimiento es como sigue:

|                                                 | Miles de pesetas     |                  |                    |                      |                    |                      |
|-------------------------------------------------|----------------------|------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
|                                                 | Saldo al<br>31.12.96 | Altas            | Bajas              | Saldo al<br>31.12.97 | Bajas              | Saldo al<br>31.12.98 |
| Subvenciones de capital                         | 3.508.889            | -                | (2.560.356)        | 948.533              | (305.398)          | 643.135              |
| Ingresos cesión explotación<br>SERAUSA (nota 7) | -                    | 2.422.000        | (15.626)           | 2.406.374            | (2.406.374)        | -                    |
| Otros ingresos                                  | <u>149.558</u>       | <u>-</u>         | <u>(26.691)</u>    | <u>122.867</u>       | <u>(24.225)</u>    | <u>98.642</u>        |
|                                                 | <u>3.658.447</u>     | <u>2.422.000</u> | <u>(2.602.673)</u> | <u>3.477.774</u>     | <u>(2.735.997)</u> | <u>741.777</u>       |

Las subvenciones de capital de carácter no reintegrable, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado fueron destinadas a la financiación de los tramos Pontevedra Norte-Pontevedra Sur y Santiago Norte-Santiago Sur.

Siguiendo el nuevo criterio de aplicación de las subvenciones en capital mencionado en la nota 4 (f), durante el ejercicio 1997 se aplicó un total de 2.560.356.000 pesetas a resultados. De acuerdo con la política establecida en la nota 4 (h) dicha aplicación supuso una dotación correspondiente del 95% del importe antes mencionado al fondo de reversión. Por tanto, el efecto sobre los resultados antes de los impuestos del nuevo criterio fue el de aumentar el beneficio antes de los impuestos del ejercicio 1997 en aproximadamente 128 millones de pesetas.

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

(12) Provisiones para Riesgos y Gastos

(i) Provisión para pensiones

De acuerdo con cálculos actuales efectuados por profesionales independientes, el valor actual de los compromisos que la Sociedad tiene asumidos por pensiones al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es el siguiente:

|                    | Miles<br>de pesetas |
|--------------------|---------------------|
| Saldos al 31.12.96 | 499.089             |
| Dotaciones         | <u>64.024</u>       |
| Saldos al 31.12.97 | 563.113             |
| Dotaciones         | <u>79.807</u>       |
| Saldos al 31.12.98 | <u>642.920</u>      |

Las dotaciones se recogen en los siguientes epígrafes de la cuenta de Pérdidas y Ganancias:

|                    | Miles de pesetas |               |
|--------------------|------------------|---------------|
|                    | 1998             | 1997          |
| Gastos de personal | 51.651           | 32.831        |
| Gastos financieros | <u>28.156</u>    | <u>31.193</u> |
|                    | <u>79.807</u>    | <u>64.024</u> |

(ii) Otras provisiones

La Sociedad ha contabilizado en concepto de provisión para impuestos el importe del acta fiscal mencionada en la nota 17 con los intereses correspondientes hasta el 31 de diciembre de 1998.

Su detalle y movimiento es como sigue:

|                   | Miles<br>de pesetas |
|-------------------|---------------------|
| Saldo al 31.12.96 | 144.762             |
| Dotaciones        | 2.772               |
| Aplicaciones      | <u>(98.828)</u>     |
| Saldo al 31.12.97 | 48.706              |
| Dotaciones        | <u>2.190</u>        |
| Saldo al 31.12.98 | <u>50.896</u>       |

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Durante el ejercicio 1997, el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Galicia estimó en parte el recurso presentado por la Sociedad sobre el acta fiscal, mencionada en el punto anterior, por lo que se aplicaron provisiones por importe de 98.828.000 pesetas, constituidas al 31 de diciembre de 1996.

**(iii) Fondo de Reversión**

La Sociedad ha contabilizado en concepto de dotación para el Fondo de Reversión al 31 de diciembre de 1998 un importe de 6.939.961 miles de pesetas (5.934.878 miles de pesetas al 31 de diciembre de 1997), de acuerdo con la política establecida en la nota 4(h).

**(13) Emisiones de Obligaciones**

El capítulo de emisiones de obligaciones, todas ellas avaladas por su único accionista Empresa Nacional de Autopistas, S.A., está compuesto por obligaciones no convertibles, mostrándose su detalle en el Anexo I, que forma parte integrante de esta nota.

El movimiento de las obligaciones no convertibles en circulación a largo plazo ha sido el siguiente:

|                                        | Miles de pesetas  |                   |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                        | 1998              | 1997              |
| Saldo al 1 de enero                    | 77.679.690        | 72.687.444        |
| Emisiones realizadas en el ejercicio   | 12.000.000        | 5.000.000         |
| Otros movimientos (SWAP) (cancelación) | (5.230.000)       | (7.754)           |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b>        | <b>84.449.690</b> | <b>77.679.690</b> |

El vencimiento de las obligaciones no convertibles a largo plazo al 31 de diciembre es superior a cinco años.

**(14) Deudas con Entidades de Crédito a Largo y Corto Plazo**

Las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo, todas ellas avaladas por Empresa Nacional de Autopistas, S.A., están constituidas por principales de préstamos e intereses. Su detalle a 31 de diciembre es el siguiente:

|                                | Miles de pesetas |                |                  |                  |                  |                  |
|--------------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                | Corto plazo      |                | Largo plazo      |                  | Total            |                  |
|                                | 1998             | 1997           | 1998             | 1997             | 1998             | 1997             |
| Préstamos en moneda extranjera | 611.797          | -              | 8.974.003        | 9.585.800        | 9.585.800        | 9.585.800        |
| Intereses                      | 273.379          | 273.379        | -                | -                | 273.379          | 273.379          |
|                                | <b>885.176</b>   | <b>273.379</b> | <b>8.974.003</b> | <b>9.585.800</b> | <b>9.859.179</b> | <b>9.859.179</b> |

El vencimiento a largo plazo de estas deudas al 31 de diciembre de 1998 y 1997, se sitúa entre marzo del año 1999 y marzo del año 2006.

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

**(15) Otros Acreedores a Largo Plazo**

El detalle de otras deudas al 31 de diciembre es el siguiente:

|                                             | Miles de pesetas  |                   |
|---------------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                             | 1998              | 1997              |
| Anticipos reintegrables                     | 19.721.721        | 18.398.885        |
| Comisiones seguro cambio y compra de moneda | 1.914.017         | 1.739.446         |
| Fianzas y depósitos                         | 559.090           | 325.655           |
| Fianzas empresas del grupo                  | 150               | 10.000            |
|                                             | <b>22.194.978</b> | <b>20.473.986</b> |

La Sociedad ha recibido en concepto de anticipos reintegrables a la inversión, procedentes del Ministerio de Fomento, 1.322.836 miles de pesetas en 1998 y 4.180.429 miles de pesetas en 1997. Estos anticipos se reintegran a partir del año en que la Sociedad obtenga beneficios suficientes (véase nota 4 (i)).

El concepto de comisiones recoge las provisiones por seguro de cambio y otras relacionadas con la deuda exterior. El Estado Español está liquidando la mayoría de dichas comisiones a los tipos de cambio vigentes en el momento en que las divisas recibidas de los prestamistas fueron vendidas al Estado. Los excesos de provisión resultantes, en su caso, en el momento del vencimiento de las deudas son tratados como resultados extraordinarios. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el importe a corto plazo de dichas comisiones es de 62.145 miles de pesetas y 58.010 miles pesetas, respectivamente.

**(16) Administraciones Públicas**

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre son los siguientes:

|                                   | Miles de pesetas |                  |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
|                                   | 1998             | 1997             |
| Hacienda Pública, acreedora:      |                  |                  |
| Por retenciones fiscales          | 89.526           | 92.116           |
| Por subvenciones a la explotación | 950.942          | 950.942          |
| Seguridad Social                  | 27.487           | 32.042           |
| Por otros impuestos               | 16.364           | 15.015           |
|                                   | <b>1.084.319</b> | <b>1.090.115</b> |

**(17) Situación Fiscal**

La Sociedad tributa por el Impuesto de Sociedades en régimen de consolidación junto con las Sociedades del grupo, Empresa Nacional de Autopistas, S.A., Autopista Concesionaria Astur Leonesa, S.A. y Autoestradas de Galicia, Autopistas de Galicia Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A.

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Por el diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se presenta la conciliación entre el beneficio contable del ejercicio 1998 y la base imponible fiscal que la Sociedad espera aportar en la declaración consolidada tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales, así como la correspondiente al ejercicio 1997.

|                                                | Miles de pesetas |           |
|------------------------------------------------|------------------|-----------|
|                                                | 1998             | 1997      |
| Resultado contable del ejercicio               | 365.261          | 312.362   |
| Diferencias permanentes                        |                  |           |
| Dividendo Serausa                              | -                | (293.302) |
| Otras                                          | 79.807           | (4.618)   |
| Base imponible contable y fiscal               | 445.068          | 14.442    |
| Cuota al 35%                                   | 155.774          | 5.054     |
| Deducciones por inversiones                    | (38.944)         | (1.263)   |
| Gasto del ejercicio                            | 116.830          | 3.791     |
| Retenciones y pagos a cuenta                   | (67.558)         | (3.709)   |
| Impuesto sobre Sociedades a pagar (a devolver) | 49.272           | 82        |

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 1998, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 1994. En 1993 la Inspección de Hacienda emitió acta fiscal relativa a algunos aspectos que surgieron durante la revisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1990. Dicha acta, recurrida ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Galicia, fue provisionada en su totalidad por la Sociedad en el ejercicio 1993. En 1997, dicho Tribunal estimó en parte el recurso presentado por la Sociedad por lo que ésta ha aplicado parcialmente la provisión constituida al 31 de diciembre de 1997 (véase nota 12 (ii)).

**(18) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo**

En los ejercicios 1998 y 1997 se han realizado operaciones de compras, ventas y prestación de servicios con su sociedad dependiente SERAUSA, que explota las áreas de servicio de la autopista con su accionista único ENAUSA, y con Autoestradas de Galicia, Autopista de Galicia, Concesionaria de la Xunta de Galicia, S.A. (AUTOESTRADAS), sociedad del Grupo que se encuentra en el mismo ámbito territorial. No obstante, como consecuencia de la venta de SERAUSA (véase nota 7) el 21 de diciembre de 1998 las transacciones con dicha Sociedad, durante el ejercicio 1998, no se consideran operaciones intragrupo.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de las transacciones es el siguiente:

|                                   | Miles de pesetas |                |
|-----------------------------------|------------------|----------------|
|                                   | 1998             | 1997           |
| <u>Ingresos</u>                   |                  |                |
| Facturación y cargos a ENAUSA     | 10.982           | -              |
| Dividendos SERAUSA (notas 9 y 20) | -                | 293.302        |
| Canon a SERAUSA                   | -                | 114.484        |
| Alquiler oficina SERAUSA          | -                | 609            |
| Alquiler oficina AUTOESTRADAS     | 900              | -              |
| Asesoramiento AUTOESTRADAS        | <u>146.312</u>   | <u>26.677</u>  |
|                                   | <u>158.194</u>   | <u>435.072</u> |
| <u>Gastos</u>                     |                  |                |
| Compras a SERAUSA                 | -                | 9.776          |
| Canon de ENAUSA                   | <u>79.940</u>    | <u>8.274</u>   |
|                                   | <u>79.940</u>    | <u>18.050</u>  |

Los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 1998 y 1997 con las empresas del grupo, son los siguientes:

|                              | Miles de pesetas |                |
|------------------------------|------------------|----------------|
|                              | 1998             | 1997           |
| <u>Saldos deudores</u>       |                  |                |
| SERAUSA largo plazo (nota 7) | <u>-</u>         | <u>582.212</u> |
| SERAUSA corto plazo          | -                | 23.288         |
| ENAUSA                       | 13.005           | 50.761         |
| AUTOESTRADAS                 | <u>25.752</u>    | <u>9.502</u>   |
| Total corto plazo            | <u>38.757</u>    | <u>83.551</u>  |
|                              | (nota 8)         | (nota 8)       |
| SERAUSA créditos (nota 9)    | -                | <u>293.302</u> |
| <u>Saldos acreedores</u>     |                  |                |
| ENAUSA                       | 170.999          | 43.145         |
| AUTOESTRADAS                 | <u>7.479</u>     | <u>83</u>      |
|                              | <u>178.478</u>   | <u>43.228</u>  |

(Continúa)

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Memoria de Cuentas Anuales**

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, la Sociedad recibe de su único accionista cargos en concepto de canon por gastos generales y de administración y control técnico.

**(19) Importe neto de la Cifra de Negocios**

Los ingresos de peaje netos durante los ejercicios 1998 y 1997 son los siguientes:

|                        | Miles de pesetas |                  |
|------------------------|------------------|------------------|
|                        | 1998             | 1997             |
| Cobro en efectivo      | 5.098.890        | 4.627.875        |
| Cobro con tarjeta      | 4.991.639        | 4.056.948        |
| Bonificación y rappels | <u>(185.819)</u> | <u>(155.030)</u> |
|                        | <u>9.904.710</u> | <u>8.529.793</u> |

**(20) Ingresos y Gastos Financieros**

El detalle de los ingresos financieros es como sigue:

|                                              | Miles de pesetas |                |
|----------------------------------------------|------------------|----------------|
|                                              | 1998             | 1997           |
| Dividendos de empresas del Grupo (nota 18)   | -                | 293.302        |
| Intereses de inversiones financieras         | 580.613          | 437.190        |
| Otros ingresos financieros                   | 75.533           | -              |
| Intereses de cuenta corriente                | 14.205           | 15.516         |
| Intereses derivados de préstamos al personal | <u>1.817</u>     | <u>2.167</u>   |
|                                              | <u>672.168</u>   | <u>748.175</u> |

Los otros ingresos financieros representan los intereses devengados con SERAUSA en concepto de aplazamiento en el pago de una parte del contrato de cesión de explotación (véase nota 7), así como el dividendo satisfecho por SERAUSA durante el ejercicio 1998 correspondiente a la distribución de resultados del ejercicio 1997.

Los gastos financieros por conceptos se detallan a continuación:

|                           | Miles de pesetas |                  |
|---------------------------|------------------|------------------|
|                           | 1998             | 1997             |
| Intereses de préstamos    | 437.945          | 468.404          |
| Intereses de obligaciones | 3.415.460        | 3.118.588        |
| Comisiones al Estado      | 330.425          | 342.823          |
| Otros gastos financieros  | <u>310.658</u>   | <u>231.527</u>   |
|                           | <u>4.494.488</u> | <u>4.161.342</u> |

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(21) Personal

El número medio de empleados, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

|                 | <u>1998</u> | <u>1997</u> |
|-----------------|-------------|-------------|
| Directivos      | 3           | 3           |
| Técnicos        | 15          | 15          |
| Administrativos | 40          | 39          |
| Otro personal   | 146         | 141         |
| Eventuales      | <u>60</u>   | <u>52</u>   |
|                 | <u>264</u>  | <u>250</u>  |

(22) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración.

Las remuneraciones satisfechas durante los ejercicios 1998 y 1997 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas de asistencia, único capítulo de gastos que soporta la Sociedad de su órgano de administración, han sido de 18.041.940 pesetas y de 16.698.580 pesetas, respectivamente. Los miembros del Consejo de Administración no mantenían saldos a cobrar o a pagar al 31 de diciembre de 1998 y 1997.

(23) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes

La Sociedad tiene otorgados avales bancarios, ante el Ministerio de Fomento tanto en concepto de fianza de construcción, como de fianza de explotación por los importes siguientes:

|                         | <u>Miles de pesetas</u> |                  |
|-------------------------|-------------------------|------------------|
|                         | <u>1998</u>             | <u>1997</u>      |
| Fianzas de Construcción | 965.446                 | 965.446          |
| Fianzas de Explotación  | 2.034.267               | 1.793.131        |
| Otras Fianzas           | <u>469.154</u>          | <u>374.243</u>   |
|                         | <u>3.468.867</u>        | <u>3.132.820</u> |

(24) Aspectos derivados del "Efecto 2000"

Los Administradores de la Sociedad son conscientes de los riesgos que sobre la operativa de su negocio representa el cambio de milenio, por lo que consideran que han establecido unos planes de acción adecuados que permiten identificar y solucionar con la suficiente antelación problemas graves en los sistemas contables y administrativos, en las operaciones comerciales o en el servicio a clientes.

(Continúa)

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad no consideran que el cambio de milenio pueda originar efectos significativos en la estructura general de la Sociedad o incertidumbres que dependan de la acomodación y subsanación de este cambio. Asimismo, consideran que la información relativa a los planes de acción elaborados no tiene relevancia significativa para las cuentas anuales. En este sentido, no se han adquirido compromisos futuros ni se han originado gastos en el ejercicio o constituido provisiones de importe significativo relativas a inversiones u otras operaciones a realizar, o realizadas, como consecuencia del "efecto 2000".

(25) Incorporación del Euro

La Sociedad prevé realizar de forma progresiva las medidas necesarias para la completa adaptación al Euro de sus cuentas y procedimientos.

Por su parte y a iguales efectos informativos, si bien de forma todavía provisional hasta tanto se consoliden, tanto la normativa en vigor como los sistemas a aplicar, los documentos comerciales que se expiden como consecuencia de la actividad fundamental de la Sociedad, operación de las autopistas de peaje de las que es titular, se incorpora igualmente la equivalencia en Euros de las operaciones concernidas.

Los gastos y compromisos de inversión estimados para llevar a cabo todas las fases pendientes en el proceso de adaptación al Euro no son significativas a efectos de estas cuentas anuales.

(26) Hechos Posteriores

El 23 de diciembre de 1998 ha sido publicada la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del día 10 del mismo mes, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, cuya aplicación será obligatoria para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 31 de diciembre de 1998.

Estas normas de adaptación contienen determinados criterios contables que difieren, en algunos aspectos, de aquellos aplicados por la Sociedad hasta el ejercicio 1998 inclusive, fundamentalmente en lo relativo a dotaciones al fondo de reversión e imputación de gastos financieros que, a partir del 1 de enero de 1999, se realizarán en función de los ingresos previstos.

Asimismo las citadas normas contienen una disposición transitoria para facilitar la adecuación a los nuevos criterios contables cuya aplicación, en el caso de la Sociedad, no tendrá efectos significativos sobre sus fondos propios.

(27) Cuadros de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 1998 y 1997 se muestra en el Anexo II de las cuentas anuales, el cual forma parte integrante de esta nota.





**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Informe de Gestión**

**1.- Exposición fiel sobre la evaluación de los negocios y la situación de la Sociedad**

Durante el ejercicio económico del año 1998, la actividad social ha continuado marcada por la ejecución de las obras de construcción de los diferentes tramos de autopista en curso, desarrollándose con normalidad las actividades de mantenimiento y cobro del peaje referidas a los tramos de autopista en explotación.

La evolución de los ingresos de peaje, que se incrementan un 16% situándose en 9.905 millones de pesetas, es consecuencia de la progresiva ampliación de la autopista; del crecimiento del tráfico en un promedio del 9,7%; así como del incremento de tarifas del 1,89%, aprobado con efectos del día 16 de Marzo de 1998. La intensidad media diaria (IMD) del conjunto de todos los tramos operativos fue de 15.826 vehículos

Los gastos de explotación, sin considerar la dotación del fondo de reversión, han ascendido a 2.892 millones de pesetas, con un incremento de más del 12% respecto al ejercicio precedente como consecuencia del mayor número de kilómetros en servicio. Con ello, el excedente de explotación ascendió a 7.612 millones de pesetas, superando en un 19,3% al registrado en el año 1997.

Por otra parte los gastos financieros de la sociedad fueron de 4.495 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 8% sobre los habidos en el año 1997, como consecuencia del incremento del endeudamiento que se ha producido durante los ejercicios 1997 y 1998 para hacer frente a la financiación de las obras actualmente en curso.

En el apartado financiero, se ha llevado a cabo durante el ejercicio el plan de financiación previsto, que ha supuesto una operación de emisión de obligaciones por importe de 12.000 millones de pesetas con una duración de 10 años, que mediante una operación de permuta financiera, se ha transformado en ecus, los cuales se han aplicado a la refinanciación de vencimientos de deuda (50 millones de Francos suizos equivalentes a 4.099 millones de pesetas) así como para la financiación de las inversiones actualmente en curso.

El resultado de las actividades ordinarias obtenido a 31 de diciembre de 1998, antes de impuestos y de la dotación al fondo de reversión ha ascendido a un importe positivo de 4.518 millones de pesetas, lo que supone una mejora de 950 millones de pesetas respecto al ejercicio 1997, que arrojaba un resultado de 3.568 millones de pesetas.

En el apartado de extraordinarios, se recoge el efecto de la venta a Áreas, S.A. el día 21 de Diciembre de 1998 de la totalidad de las acciones de Servicios de Autopistas y Autovías, S.A. (SERAUSA) por un precio de 2.460 millones de pesetas.

Con todo ello la Sociedad ha podido realizar una dotación al fondo de reversión por importe 6.940 millones de pesetas, lo que sitúa el beneficio del ejercicio después de impuestos en 248,4 millones de pesetas.

AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

Informe de Gestión

La actividad inversora del ejercicio ha sido especialmente relevante, y ha supuesto una inmovilización de recursos de aproximadamente 13.700 millones de pesetas. AUDASA ha finalizado y puesto en servicio el subtramo Miño-Cabañas y ha continuado la construcción de los tramos Rande-Intercambiador de Rebullón y Fene-Cabañas. La inversión en curso en estos tramos a 31 de diciembre de 1998 ascendía a 31.164 millones de pesetas.

El día 29 de Diciembre de 1998 se puso en servicio el referido subtramo Miño-Cabanás con una longitud de 9 kms., que permite evitar prácticamente el continuo colapso de tráfico de Puente deume, al constituir la única vía alternativa a la carretera N-651 para cruzar por tierra la ría de Ares.

También debemos comentar que el estudio informativo del último tramo pendiente de construcción del trazado original de nuestra autopista, Rebullón-Tui, se sometió al proceso de información pública en el primer semestre del ejercicio 1998, siendo informadas las alegaciones presentadas en Julio.

2.- Acontecimientos importantes para la Sociedad después del cierre.

El día 23 de diciembre de 1998 fueron publicadas en el Boletín Oficial del Estado las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje, las cuales fueron aprobadas mediante la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de diciembre. Dichas Normas, que son de aplicación obligatoria, supondrán cambios en los criterios contables que han venido siendo aplicados por la Sociedad hasta el momento, si bien su aplicación será efectiva en el próximo ejercicio 1999. En estos momentos, se están realizando los análisis correspondientes para proceder a dicha adaptación contable.

3.- Evolución previsible de la Sociedad.

Durante el ejercicio 1999 se culminará gran parte de la labor inversora emprendida en ejercicios anteriores. En dicho sentido se prevé que las obras de construcción de los tramos actualmente en curso (Fene-Cabañas y Rande-Intercambiador de Rebullón) serán concluidas a lo largo del año 1999, para lo que será necesaria una inversión adicional en torno a los 8.400 millones de pesetas.

Se prevé asimismo realizar el Proyecto Constructivo que permita iniciar los trabajos de construcción del único tramo pendiente de ejecución en la Autopista del Atlántico: Intercambiador de Rebullón-Tuy, con lo que se dará por concluida la construcción de la totalidad del itinerario original de la concesión administrativa de esta autopista.

En cuanto a nuestra explotación, y teniendo en cuenta las tendencias observadas en el segundo semestre del año 1998, se han previsto incrementos en el tráfico en torno al 4%. Además se contempla la apertura durante el ejercicio de los referidos tramos Miño-Fene y Rande-Rebullón. Todo ello conllevará un incremento de nuestra actividad, y consecuentemente de los ingresos y gastos de la misma.

**AUTOPISTAS DEL ATLANTICO  
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.**

**Informe de Gestión**

**4.- Actividades en materia de investigación y desarrollo.**

La única actividad en este campo desarrollada durante el ejercicio 1998 por la sociedad, se ha plasmado en el Convenio con la Universidad de Santiago de Compostela para la elaboración del proyecto de investigación denominado "Observatorio Económico sobre la Autopista de Peaje y el Desarrollo de su Entorno" (OBECAUDE). Dicho estudio tiene como objeto el análisis de los efectos de la inversión en infraestructuras sobre el valor añadido de la economía de su zona de influencia.

**5.- Adquisiciones de acciones propias.**

Al 31 de diciembre de 1998, la Sociedad no mantenía en su patrimonio participación alguna de su propio capital.

Los Administradores de la Sociedad, Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S. A., formulan las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado que se reflejan en el documento que se adjunta a la presente diligencia, que consta de 30 páginas, numeradas de la 1 a la 30, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio, así como en el artículo 171 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

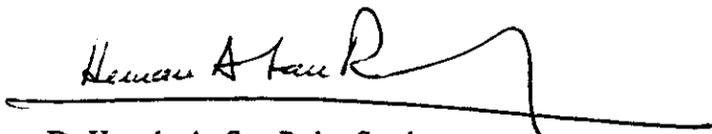
Madrid, 24 de marzo de 1999.



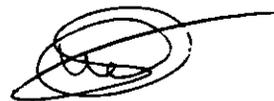
D. José Miguel Ortí Bordás.



D. José María Sobrino Moreno.



D. Hernán A. San Pedro Sotelo.



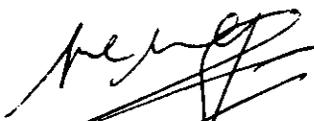
D<sup>a</sup> Carmen Serrano de la Hoz.



D<sup>a</sup> Juan García-Salas Infantes.



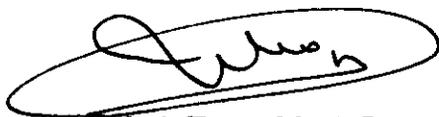
D<sup>a</sup> Carmen Navarro Fernández-Rodríguez.



D. José Antonio Tambo Íñiguez.



D. Vicente Salvador Centelles.



D<sup>a</sup> María Teresa Mogín Barquín.



D. Luis Martín González.



D. Juan Miguel Sánchez García.



D. José Antonio Santfás Viada.